

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

La presente acta significa que el contrato cesa con la ejecución de las actividades y/o entrega de productos. La fecha de la presente acta terminación, debe coincidir con la fecha de terminación del contrato.

#### CONTRATO No. 4600101300 DE 2024

<b>CONTRATANTE:</b>	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín– Suministros y Servicios
<b>CONTRATISTA:</b>	KOMATSU COLOMBIA S.A.S
<b>NIT:</b>	830.060.331-0
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	PATRICIO ALFONSO PEREIRA COLINA JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	C.E 528.698 C.C 79.747.121
<b>OBJETO:</b>	Adquisición de maquinaria para el parque automotor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	Doscientos sesenta y un millones cuatrocientos diez mil quinientos ochenta y cuatro pesos con noventa y un centavos. \$261.410.584.91
<b>VALOR ADICIONADO:</b>	N/A
<b>VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	Doscientos sesenta y un millones cuatrocientos diez mil quinientos ochenta y cuatro pesos con noventa y un centavos. \$ 261.410.584.91
<b>PLAZO INICIAL:</b>	Seis (6) meses
<b>AMPLIACIONES:</b>	N/A
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:</b>	N/A
<b>FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:</b>	N/A
<b>DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Veinticuatro (24) días
<b>FECHA DE INICIO:</b>	09 de abril de 2024
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	02 de mayo de 2024

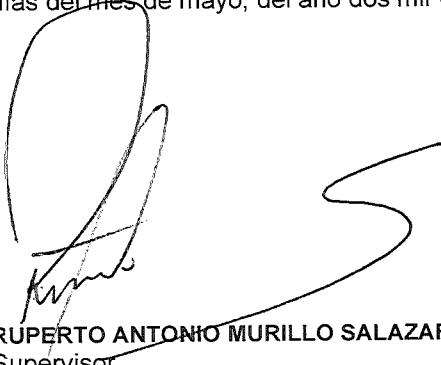
En la ciudad de Medellín, el día 02 de mayo de 2024, se reunieron RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR como Supervisor y PATRICIO ALFONSO PEREIRA COLINA junto con JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO, quienes actúan en calidad de apoderados de Komatsu Colombia S.A.S en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

Página 1 de 2

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO - Acta de Terminación	 <b>Alcaldía de Medellín</b> Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 8		

1. A la fecha el contrato se cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas constituidas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

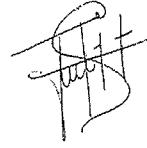
Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de mayo, del año dos mil veinticuatro (2024).



RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR  
Supervisor



PATRICIO ALFONSO PEREIRA COLINA  
Apoderados



JOAO CARLOS LINARES CHAPARRO  
Apoderados